

Se comunica a todos los socios que podrán acudir a la convocatoria de Junta extraordinaria acompañados de Letrado asesor.

Santa Cruz de Mudela, 29 de abril de 2002.—Ramón Marín Castro, Administrador.—16.975.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 25 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas, del día 17 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 18 de junio de 2002 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de La Cruz, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.416.

BANCO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», con intervención conforme en Derecho de su Letrado asesor, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 27 de mayo de 2002, en el domicilio social del Banco, sito en la calle Fruela, número 5, de Oviedo, siendo igualmente convocada, en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente, 28, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Consejo de Administración: Nominación y renovación de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelegir, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la sociedad «PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de cuentas de la sociedad por un nuevo período de un año.

Quinto.—Acordar la aplicación del régimen de consolidación fiscal correspondiente al grupo fiscal en el que la sociedad dominante es «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siempre que posean un mínimo de 25 acciones, estándose, en cuanto a la representación, examen de la documentación e información, que podrá realizarse en horas de oficina, y demás cuestiones relacionadas con la celebración de la Junta, a lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Teniendo en cuenta las materias incluidas en el orden del día y los requisitos estatutarios de quórum y de capital, es de prever que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Oviedo, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Desvalls Maristany.—16.737.

BANCO DE MADRID, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general ordinaria y la Junta especial de accionistas, celebradas el día 25 de abril de 2002, acordaron reducir el capital social en la cifra de 72.442,5 euros con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 48.295 acciones de naturaleza nominativas, de 1,50 euros de valor nominal cada una, quedando fijado el capital social en la suma de 19.004.745 euros.

La reducción de capital acordada se ejecutará en el plazo máximo de sesenta días naturales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de sus aportaciones a los accionistas minoritarios, por medio del abono por cada acción de la suma de 3 euros. El citado abono a los accionistas de la cantidad de 3 euros por cada acción que resulte amortizada, se efectuará a través de las entidades depositarias de las acciones o, en otro caso, de no ser posible y cuando así se indicara por el accionista, en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (Kutxa) o en el departamento de valores de la citada Caja de Ahorros a partir del día 29 de abril de 2002.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 19.004.745 euros, representado por 12.669.830 acciones, de 1,50 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.330.

BAÑOS DE FITERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Baños de Fitero, Sociedad Anónima», en sesión ordinaria celebrada en el domicilio social el día 23 de marzo de 2002, acordó, entre otros asuntos, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social [establecimiento balneario «Gustavo Adolfo Bécquer», Fitero (Navarra)], el próximo día 8 de junio de 2002, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el domingo día 9 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Asimismo, acordó proceder a la convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) formuladas por el Consejo de Administración respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por el Consejo de Administración respecto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Propuesta de reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme al artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean 100 acciones y que las tengan inscritas, si son nominativas, en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y siendo al portador, que con la misma antelación hayan efectuado el depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social, a quienes previa presentación del resguardo correspondiente se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta. Y el artículo 18, párrafo primero, añade que todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física, que a su vez sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas podrán agruparse para delegar en uno solo que sea accionista los derechos de asistencia y voto.

Por la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en la prensa lo contrario.

Fitero, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Huarte Goñi.—17.434.

BARNIZADOS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Barnizados Proma, Sociedad Anónima», convoca a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de mayo de 2002, a las doce horas, en la primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Privado.—17.447.